



¿Qué ES CCD? preguntas/respuestas

COALICIÓN CENTRO DEMOCRÁTICO

ccd-centro.es

¿Qué es CCD?

DOCUMENTO PREGUNTAS-RESPUESTAS IDEOLOGÍA CCD

Este documento ha sido creado teniendo en cuenta el contenido de la ponencia ideológica y ponencias sectoriales en vigor y que fueron aprobadas por diferentes congresos de **CCD**. Debe servir para sintetizar el posicionamiento del partido ante ciertas cuestiones por las que podemos ser preguntados en alguna entrevista o debate, y que se entienden deben estar absolutamente claras.

1. ¿Cómo se define CCD?

CCD es un partido político centrista, liberal, democrático, reformista, social y progresista al servicio de los ciudadanos y que apuesta por la regeneración democrática.

2. ¿Qué es el centro político?

El espacio político del centro tiene una personalidad propia y una conformación determinada. El centro no es equidistancia entre dos extremos, ni una simple mezcla oportunista de ideologías. El centro tiene entidad propia y encarna un programa político propio. Se podría decir, si se necesita una expresión plástica, que es una tercera posición política, aunque, es una nueva posición política que, no se agota ni mucho menos con la llamada tercera vía u otras fórmulas políticas que se quieran definir con arreglo a la izquierda o a la derecha, con arreglo al liberalismo o al socialismo, con arreglo a la primacía de la intervención pública o de las iniciativas sociales.

En efecto, el espectro político que tradicionalmente lo definen dos puntos y lo representa un segmento, ahora se ve ampliado y es definido por tres puntos que, más que un segmento, representan un triángulo, con tres posiciones diferentes y, por ello, definidas.

Siguiendo con la metáfora, los rudimentos de la geometría nos permiten construir una nueva figura: la circunferencia. En ella el centro ocupa una posición de apertura a todos los puntos de la superficie desde la que se mira arriba, abajo, a la izquierda, a la derecha, sin la rigidez impuesta por el tradicional segmento polarizado que se ha utilizado tantas veces.

Precisamente por el propio contenido del centrismo, será en las políticas concretas - política municipal, política autonómica, política económica, política social, laboral ...- donde se apreciarán los principios que configuran la acción política propia de las posiciones centristas. Un espacio que parte de tres coordenadas que se pueden resumir apelando a un método, a una actitud y a una mentalidad. Tres coordenadas que se apoyan en la radical dignidad del ser humano, dueño y señor del interés general en un Estado social y democrático de Derecho, y en la racionalidad, puesto que todos los proyectos políticos y propuestas que parten de esta posición política, por su propia conformación, son racionales y, por ello, susceptibles de una pedagogía política continua y constante.

Un método que consiste en el entendimiento. El entendimiento como método supone el derroche de energías necesario para superar el enfrentamiento o la imposición como sistema. La generosidad de ese esfuerzo para convenir con los agentes políticos, los sectores de población, los variados intereses que se entrecruzan en la vida de la sociedad, recibe su fuerza de la estructura constitutiva de la persona: de su carácter racional, de su condición afectiva, de su naturaleza social en definitiva. En el fondo, se trata de combatir la tentación de los hábitos autoritarios todavía tan presentes en el escenario de la resolución de problemas, ya sea en el mundo privado o público.

Una actitud solidaria que se deriva de poner al ser humano, a los ciudadanos, a las personas, a la gente, en el centro de interés de toda acción política o social, y que conducirá necesariamente a buscar las soluciones y a orientar las actuaciones en los ámbitos de la cooperación, de la convivencia y de la confluencia de intereses. La persona y su dignidad es la clave y la fuerza que da sentido a esta apremiante necesidad de “democratizar” la democracia o “liberar” la libertad.

Una mentalidad abierta a la realidad que se muestra plural, dinámica, multifacética, compleja, y que trae consigo la desconfianza hacia las fórmulas simplistas o simplificadoras, y el rechazo de las preconcepciones de la organización social tan claras y tan sabidas que, en su esfuerzo por conformarla a su manera acaban por liquidarla.

Estas coordenadas definen el marco de una acción política que se puede denominar centrista, y que no hace referencia a una posición táctica o estratégica, ni siquiera a un posicionamiento en el espectro ideológico o en el arco político, sino que quiere significar un modo de entender la política centrado en la persona, respecto a su condición plural, dinámica y multidimensional, y en la búsqueda de acciones cooperantes y de integración mediante el diálogo.

Por eso, el centro, ni es una etiqueta política, ni es producto del marketing. Es un espacio político de compromiso con la dignidad de la persona que dispone de unas coordenadas, una determinada caracterización y, por ello, un entramado ético bien sólido. Es todo eso, pero sobre todo, se manifiesta en la acción política concreta.

Cuando las personas son la referencia del sistema de organización político, económico y social, aparece un nuevo marco en el que la mentalidad dialogante, la atención al contexto, el pensamiento reflexivo, la búsqueda continua de puntos de confluencia, la capacidad de conciliar y de sintetizar, sustituyen en la substanciación de la vida democrática a las bipolarizaciones dogmáticas y simplificadoras, y dan cuerpo a un estilo que, como se aprecia fácilmente, no supone referencias ideológicas de izquierda o derecha.

Desde esta perspectiva, y de forma esquemática, las principales características que presiden una política de centro se pueden resumir en: reformismo, moderación, equilibrio, realismo político, eficiencia, sensibilidad social, cooperación, opinión pública, dinamismo y compatibilidad.

3. ¿Qué modelo de Estado defiende CCD?

CCD defiende el modelo de Estado consagrado en nuestra Constitución: un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, igualdad, justicia y pluralismo político.

4. ¿Es España una nación?

España es un país multicultural con una riqueza y variedad territorial que forma parte de su esencia y sin la cual no se puede entender ni su historia ni su potencial de futuro. Para **CCD** la unidad del Estado Español es indisoluble y frente a cualquier intento de ruptura el Estado debe activar todos los mecanismos a su alcance.

5. ¿Qué modelo de ordenación del territorio defiende CCD?

A nivel estatal, el poder legislativo recaería sobre el Congreso de los Diputados, cámara que elegiría al Gobierno de España (poder ejecutivo).

Se aboga por la modificación del Senado al ser una cámara que no ha funcionado como cámara de representación territorial, con funciones concretas de cámara de representación territorial.

Defendemos la España de las autonomías pero a diferencia del actual, con equidad competencial y respetando los Derechos Forales establecidos en la Constitución Española.

No todas las CCAA disponen de Diputaciones. Entendemos en este sentido que cada Región tiene un tamaño, un número de ciudadanos e idiosincrasia, y por tanto cada CCAA debe determinar si en su modelo de ordenación territorial tienen cabida las Diputaciones Provinciales.

6. ¿Qué competencias han de ser propias del Estado?

Las competencias que han de ser propias del Gobierno de España son: educación, sanidad, justicia, recursos naturales y energía, asuntos exteriores, defensa, interior, transportes y comunicaciones. Se autorizará parte de la gestión descentralizada de algunas de ellas.

7. ¿Propone CCD la agrupación de municipios para reducir costes?

Algunos partidos han propuesto la agrupación de municipios para ahorrar costes a la administración. Para **CCD** el coste no está en los cientos de pequeños municipios de España, sino en las grandes capitales que tienen mayor nivel de deuda. **CCD** no aboga por la agrupación de municipios y si en mancomunar servicios entre estos para compartir costes y ser más eficientes.

8. ¿Qué opina CCD sobre la Jefatura del Estado?

CCD apuesta por un modelo de Estado totalmente democrático. Pero entendemos que no es el momento de debatir sobre Monarquía o República, pues existen otras prioridades, pero cuando llegue el momento adecuado propondremos la celebración de una consulta popular para conocer la opinión de la ciudadanía al respecto. Mientras tanto defendemos la igualdad en el derecho sucesorio del Rey sin discriminación por cuestión de género.

9. ¿Qué reforma de la ley electoral defiende CCD?

CCD defiende una reforma integral de la ley electoral que garantice la igualdad de voto de todos los españoles residan donde residan.

Reduciremos la barrera electoral al 3% en todas las elecciones.

Eliminaremos la cuota por sexos en las listas electorales.

Abogamos por mantener la circunscripción provincial actual para Elecciones Generales pero con reparto de restos a nivel nacional para garantizar la igualdad del voto de todos los españoles residan donde residan (sistema mixto).

Defendemos el sistema de listas desbloqueadas para que los ciudadanos puedan elegir a las personas directamente y no necesariamente a los partidos.

Se limitarán los mandatos de los altos cargos a 8 años.

Reduciremos el número de firmas para presentar una ILP a 100.000 y que el portavoz de la misma pueda defender la propuesta en el Congreso.

Facilitaremos el voto por correo y exteriores.

El Estado enviará las papeletas de todas las formaciones políticas a las viviendas de los ciudadanos, eliminando las subvenciones electorales a partidos políticos.

Se propondrá una modificación del régimen de incompatibilidades para evitar puertas giratorias de políticos en grandes empresas, así como se aprobará una ley que limite, al estilo de Reino Unido, que alguien que sea funcionario y ejerza vuelva de forma inmediata a su puesto público una vez deje la carrera política (ejemplo, en una administración local un funcionario de TAG-Letrado, se presenta por una lista electoral X y durante 8 años ejerce de teniente de alcalde en el mismo municipio en el que tiene la plaza, debería pasar un tiempo prudencial para que retome su plaza).

10. ¿Qué opinamos de los privilegios de la clase política?

CCD aboga por la eliminación de pensiones vitalicias a cargos públicos en caso de percibir otros emolumentos. Aplicaremos el mismo sistema de cotización en seguridad social que cualquier otro ciudadano.

Eliminaremos aforamientos políticos y limitaremos los mandatos de los altos cargos a 8 años.

Eliminaremos los privilegios de los ex presidentes del Gobierno y de las CCAA.

Será incompatible el cargo de diputado, senador, parlamentario autonómico y concejal.

Reformaremos la regulación de las puertas giratorias para evitar conflictos de intereses.

11. ¿Qué medidas se proponen para luchar contra la corrupción?

Para la lucha contra la corrupción es necesario garantizar la independencia del poder judicial y dotar a la justicia de medios suficientes.

Se prohibirá por ley los indultos por delitos de corrupción, no aprobándose amnistías fiscales (y tratando de que las amnistiadas justifiquen el origen del dinero regularizado).

Endureceremos las penas por delitos fiscales.

Ampliaremos a los condenados por corrupción el régimen de decomiso del patrimonio ilegalmente obtenido que ya prevé el código penal para otros delitos (quedarán en decomiso tanto el patrimonio del condenado como los bienes transferidos a terceras personas y los que provengan de la actividad delictiva previa).

Aprobaremos un nuevo delito de malversación imprudente de caudales públicos para castigar a empleados y cargos públicos que en el ejercicio de sus funciones causen por acción u omisión a las administraciones públicas y/o ciudadanos un perjuicio económicamente evaluable cuando no se haya seguido criterios de buena gestión.

Aprobaremos el estatuto personal del denunciante de la corrupción (protección y ayuda a ciudadanos que la denuncien).

Tipificaremos penalmente la financiación ilegal de partidos.

Incorporaremos en la legislación penal el delito de enriquecimiento ilícito o injusto de los cargos públicos electivos.

12. ¿Cómo es la justicia para CCD?

CCD defiende una justicia independiente, despolitizada fruto de una separación real de poderes. Los miembros del TC y CGPJ se elegirán de entre los jueces y fiscales. Ningún vocal podrá haber militado en partido político o haber formado parte de candidaturas electorales. Se exigirá un mínimo de 20 años de experiencia profesional para formar parte de esos órganos.

Derogaremos las tasas judiciales vigentes para organizaciones sin ánimo de lucro y de cualquier otra tasa que impida o obstaculice el acceso de los ciudadanos a la Justicia.

Recuperaremos la justicia universal, derogando el artículo 23 de la Ley 1/2014.

El Fiscal General del Estado será elegido por mayoría de 3/5 partes del Congreso entre una terna votada por los fiscales en ejercicio.

13. ¿Qué opina CCD sobre los referéndum?

CCD propone una ley que delimite claramente las competencias entre el Gobierno y las CCAA para poder realizar consultas, tipificando como delito la convocatoria ilegal de referéndum y el establecimiento de un quórum del 50% de participación para que los resultados puedan tener validez.

14. ¿Reformaría CCD la ley del jurado popular?

La ley del jurado ha sido un fracaso, principalmente por la dificultad que entraña para personas seleccionadas al azar impartir justicia en casos de complejidad. Proponemos la reforma de la ley del jurado para sustituir el actual modelo por sistema mixto (magistrados y ciudadanos).

15. ¿CCD aboga por modificar la Constitución Española?

Evidentemente es necesario un estudio exhaustivo de la Constitución Española aprobada en 1978 pero la modificación solo puede ser fruto de un amplio consenso y previa votación de la ciudadanía.

Para **CCD** la primera y más fundamental reforma de la Constitución es su estricto cumplimiento que hoy no se está dando.

16. ¿Cómo debe ser la lucha contra el terrorismo para CCD?

Abogamos por el cumplimiento íntegro de las penas de los terroristas presos e inclusive la implantación de la cadena perpetua revisable para algunos delitos.

Para su reinserción deberán romper con su banda, solicitar perdón a las víctimas y colaborar con la justicia en el esclarecimiento de los hechos.

Impediremos la presencia en las instituciones de organizaciones herederas de Batasuna.

Acordaremos un día de la memoria de las víctimas del terrorismo de ETA.

17. ¿Qué medidas propone CCD para los autónomos?

CCD aboga por menos impuestos y menos burocracia para los autónomos. Los autónomos no pagarán cuota si están por debajo del SMI y la cuota se pagará en función de los beneficios.

Aprobaremos ayudas para autónomas embarazadas y bonificaremos la cuota en un 100% por baja de maternidad, bonificando la cuota social del empleado que deba sustituirla.

Proponemos una nueva ley de segunda oportunidad, real, para pequeños empresarios y autónomos.

Aumentaremos el IVA de caja (no pagarán IVA hasta el cobro de la factura).

18. ¿Qué medidas se proponen para garantizar el derecho al acceso a una vivienda digna?

El Estado, al rescatar a la banca, debería haber expropiado las viviendas vacías y facilitarlas de forma temporal en régimen de alquiler social a personas desahuciadas o pobres. El alquiler nunca podrá ser superior al 30% de los ingresos familiares.

Modificaremos la ley de haciendas locales para que los propietarios de viviendas vacías que las cedan a fondos sociales no paguen IBI.

19. ¿Qué reformas llevará a cabo CCD en lo que a impuestos se refiere?

Llevaremos a cabo una armonización fiscal entre CCAA.

Bonificaremos el impuesto de matriculación para vehículos que contaminen menos.

El impuesto de patrimonio será estatal y se declararán los bienes en el extranjero (incluidos oro, joyas, yates, obras de arte... que actualmente están excluidas de declaración de bienes en extranjero).

Las clases medias no pagarán impuesto de sucesiones y se pagará lo mismo en todas las CCAA. Solo pagarán herencias millonarias.

Rebajaremos el IVA cultural y aprobaremos exención del pago del IVA a las administraciones públicas, debiendo destinar la mencionada cuantía a programas de fomento del empleo.

Proponemos una bajada generalizada de los tipos del IRPF entre dos y tres puntos, según tramos de renta. El tipo máximo marginal se situaría en el 40%, dos puntos por debajo del actual. Igualmente, propone una fuerte elevación del mínimo exento, primando a las familias con más de tres hijos. La disminución de la tributación de la renta tendrá como consecuencia una mayor disponibilidad de los recursos de las familias y, por lo tanto, un mayor estímulo a la actividad económica en unos momentos de contracción del crédito.

Proponemos fijar el tipo del impuesto de sociedades en un 15%, + un 10% de obligatoriedad de reinversión. De esta forma reducimos el impuesto que las empresas pagan por sus beneficios, existiendo mayor renta en el mercado. El 10% de los beneficios deberán reinvertirse a corto plazo en las compañías, en inversiones de mejora productiva, marketing etc, de esta forma se mantiene la inversión continua, generando puestos de trabajo y siendo un tipo impositivo que evita los ciclos económicos, ya que se mantiene constantemente la inversión, el empleo y tiene un efecto multiplicador en la economía.

20. ¿Cómo se llevará a cabo la liberalización de sectores cerrados a la competencia?

Aprobaremos una ley (Plan de liberalización de sectores donde no existen posiciones de dominio de mercado) que fomente la competencia, limite las participaciones cruzadas en los diferentes sectores y prohíba sobrepasar determinados límites en la concentración de mercados.

21. ¿Qué medidas se llevarán a cabo para aflorar la economía sumergida?

Doblabamos el presupuesto y efectivos en la Agencia Tributaria para luchar contra el fraude. Fomentaremos el uso de medios electrónicos para transacciones económicas. Endureceremos las penas a las transacciones al margen del círculo económico.

22. ¿Cómo se garantizará el sistema público de pensiones y seguridad social?

No se podrá tirar mano de la hucha de las pensiones para pagar nada que no sea pensiones. Aprobaremos un impuesto tecnológico que financiará exclusivamente las pensiones. Promoviendo planes de empleo y autónomos aumentarán las cotizaciones a la Seguridad Social.

23. ¿Cómo se tratará de promover la natalidad?

Dando facilidades a padres que sean autónomos (ayudas, bonificaciones...), mejorando la conciliación laboral-familiar y promoviendo incentivos fiscales a familias numerosas.

24. ¿Cómo mejoraremos las condiciones de los trabajadores?

Realizaremos bonificaciones en cotizaciones a empresas que favorezcan empleo estable. Promoveremos la incorporación en los convenios colectivos de fórmulas para la flexibilización de la jornada laboral.

Implementaremos e incentivaremos el teletrabajo en sectores y puestos que lo permitan. Implantaremos de forma progresiva la mochila austriaca, el derecho a conservar las indemnizaciones por despido acumuladas al cambiar de empleo, facilitando cambio voluntario del puesto de trabajo.

25. ¿Cómo aumentaría el empleo CCD en España?

Dirigiremos los incentivos de empleo hacia colectivos más vulnerables y parados de larga duración.

Destinaremos más recursos a la orientación laboral y formación con atención individualizada. Incentivaremos en colaboración con las CCAA programas para promover empleo (talleres empleo, formación en puesto trabajo, becas a jóvenes recién graduados...).

Llevaremos a cabo un programa para adultos de adquisición de competencias básicas, permitiendo otorgar un certificado de nivel educativo básico.

Reformaremos la legislación para que personas que reciban prestación deban realizar algún tipo de trabajo social.

26. ¿Implantará CCD un complemento salarial garantizado o una renta mínima?

Aprobaremos un complemento salarial para ayudar a los empleados con menos ingresos a tener un sueldo digno. La cuantía será variable en función de ingresos y sobre todo número de hijos.

27. ¿Qué sistema de financiación autonómica defiende CCD?

Proponemos un mejor sistema de financiación autonómico, equitativo, transparente y eficaz, fijando una cartera de servicios garantizados para los ciudadanos.

Se abandonará la balanza fiscal como indicador, pues los impuestos los pagan las personas y no los territorios.

Incrementaremos el fondo de compensación inter-territorial (FCI) para corregir los desequilibrios territoriales.

28. ¿Qué modelo y mejoras en sanidad propone CCD?

La competencia de sanidad volverá al Estado, con el fin de reinstaurar un sistema sanitario para todo el territorio nacional, siendo necesaria mayor colaboración entre CCAA para unificar criterios y compartir procedimientos. En este sentido se implantará una tarjeta sanitaria única, existirá una cartera de servicios únicos en todas las CCAA, se unificarán los distintos sistemas de historia clínica de servicios autonómicos.

Mejoraremos la atención domiciliaria a pacientes crónicos y/o dependientes.

Llevaremos a cabo un plan nacional de infraestructuras sanitarias para detectar disfunciones y insuficiencias.

Se fijarán medidas para asegurar el cobro de servicios sanitarios prestados a los no nacionales de otros países y luchar contra el turismo sanitario.

Estableceremos tiempos máximos de espera en todos los procedimientos, diagnósticos y quirúrgicos, dotando el personal necesario para ello.

Fomentaremos la atención primaria.

Mejoraremos el tratamiento de enfermedades raras e invertiremos en investigación.

29. ¿Cómo mejorar la ayuda a dependientes para su autonomía?

Daremos el máximo grado de protección y garantías a los derechos de personas con diversidad funcional/discapacidad.

Aprobaremos un plan estatal de integración efectiva e inclusión (laboral, asistencial, educativa...) con un plan de apoyo integral al cuidador.

30. ¿Qué política de Defensa llevará CCD?

Homologaremos las retribuciones de los profesionales de las fuerzas armadas con los técnicos comparables de la función pública del Estado.

Suprimiremos los privilegios por razón de cargo (escolta, coche oficial...), mejoraremos la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas, modernizaremos el material y dotaremos de medios suficientes.

Abogaremos por participar en la paz mundial y en la garantía de los derechos humanos.

31. ¿Cuál debe ser el papel de España dentro de la Unión Europea?

Debemos de promover el espíritu europeo, viajando hacia una Europa de los pueblos y no de los comerciantes. Se debe aumentar el peso de la función legislativa del Parlamento Europeo. Se propone la creación de una fiscalía europea y del tribunal penal europeo y del código penal europeo, Apoyaremos la unión bancaria.

Defenderemos los intereses económicos de nuestro país, no permitiendo que los intereses de países del norte entierren nuestra agricultura.

32. ¿Cuál debe ser el papel de España en el mundo?

La decidida asunción y defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Se apuesta porque la ONU sea el foco para dirimir diferencias entre pueblos, debiendo cooperar con países subdesarrollados.

Promoveremos reformar el consejo seguridad de la ONU, ampliando a 25 países y eliminar el derecho a veto que tienen 5 países.

33. ¿Cómo conseguir una mayor coordinación de los organismos de seguridad del Estado?

Desarrollaremos un modelo policial integrado que coordine tareas y cuerpos avanzando en la integración operativa de todos los cuerpos de seguridad.

Creemos necesaria la equiparación salarial entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local y Policías Autonómicas).

34. ¿Qué política de infraestructuras defiende CCD?

La inversión pública en infraestructuras deberá contar con un análisis de viabilidad económico-financiera y social, publicando estos estudios y pudiéndose realizar alegaciones.

Aprobaremos un plan estratégico de infraestructuras portuarias y ferroviarias, impulsando trenes de medio recorrido y cercanías.

Eliminaremos quitamiedos y los sustituiremos por otros elementos no cortantes.

35. ¿Cuál es el compromiso de CCD con el medio ambiente?

Cumplir niveles calidad del aire, unificando criterios.

Articularemos fórmulas de apoyo financiero a los municipios que adopten medidas centradas en limitación de circulación de automóviles.

Eliminaremos incentivos al uso de tecnologías con altas emisiones de Co2.

Reformaremos la ley de montes, eliminando la posibilidad de que terrenos quemados se recalifiquen.

Implementaremos medidas de climatización natural en edificios públicos y de eficiencia energética.

Negociaremos y aprobaremos un nuevo acuerdo mundial contra el cambio climático.

36. ¿Qué papel debe jugar el Estado en el mercado?

Buscaremos la unidad del mercado reformando la ley de garantía de unidad de mercado para incorporar colaboración entre diferentes administraciones.

Reformaremos la regulación de mercados para asegurar un nivel competencial evitando sobrecostes en familias por culpa del capitalismo de amiguetes.

37. ¿Cómo ha de ser la relación del Estado con las confesiones religiosas?

Impulsaremos la laicidad del Estado garantizando la libertad de conciencia y de prácticas religiosas legítimas (que no atenten contra los principios básicos de la Constitución) así como la autofinanciación de las confesiones religiosas y la separación de preceptos religiosos y Estado. Modificaremos acuerdos con confesiones religiosas para que las actividades de índole social/asistencial tengan los mismos beneficios fiscales que cualquier otra entidad sin ánimo de lucro que realice actividades de índole social/asistencial, y en cuanto a actividades de promoción del dogma o la fe no contarán con beneficios fiscales.

38. ¿Qué política de inmigración defiende CCD?

CCD entiende el derecho de todo ciudadano, al margen de su lugar de nacimiento, a intentar garantizar tener una vida digna y a veces ello pasa por tener que huir de sus países donde no se respetan los Derechos Humanos.

Lucharemos contra las mafias de inmigración ilegal.

Crearemos un servicio nacional de integración en colaboración con CCAA y Ayuntamientos para mejorar integración social de inmigrantes y sus familias.

39. ¿Qué medidas se proponen para garantizar la igualdad de los sectores más vulnerables de la sociedad?

Realizaremos un plan nacional para accesibilidad plena de personas con discapacidad.

Reconoceremos la figura de asistente personal y crearemos una oficina de vida independiente gestionadas por colectivos personas con discapacidad.

Crearemos más centros de día, aumentando la atención domiciliaria y teleasistencia.

Aprobaremos un plan nacional de prevención y sensibilización contra exclusión social, poniéndose énfasis en políticas preventivas.

40. ¿CCD está a favor de regularizar la gestación subrogada?

CCD propugna la legalización de la gestación subrogada entendiendo esta como la técnica por la que una mujer acepta ser la gestante mediante cualquiera de las técnicas de reproducción asistida contempladas por la ley y dar a luz al hijo de otras personas (progenitores subrogantes) como técnica reproductiva, derogando los preceptos normativos que lo impidan.

41. ¿CCD está a favor de regularizar las drogas blandas?

Despenalizaremos el consumo de cannabis y otras drogas blandas bajo condiciones de información sanitaria suficiente de los riesgos inherentes al consumo.

La penalización no garantiza el no consumo. Es necesario regularizar para garantizar la calidad del producto y aumentar los ingresos del Estado.

42. ¿CCD está a favor de regularizar la prostitución?

Defendemos un marco legal regulado para el ejercicio de la prostitución voluntaria que permita una mayor protección y seguridad de las personas que se dediquen a esta actividad, velando por la voluntariedad del ejercicio y controlando condiciones higiénicas y salubridad en su práctica. Se permitirá la incorporación regulada al mercado laboral en régimen de autónomos de aquellos que lo ejercieran profesionalmente. Estará prohibido el ejercicio de la prostitución en lugares públicos.

43. ¿Cuál es el posicionamiento de CCD ante el matrimonio igualitario?

CCD está a favor de que a un hecho que comporta igualdad de derechos y deberes, se le llame de igual forma "matrimonio" independientemente de que los contrayentes sean hombre-mujer, dos mujeres o dos hombres. Además lucharemos decididamente contra la homofobia.

44. ¿Cuál es el posicionamiento de CCD ante el aborto?

El aborto no debe ser una decisión libre, pues afecta a terceras personas que no pueden decidir y científicamente tienen vida. Se debe regular para ciertas excepciones muy puntuales donde prevalezca el derecho a la protección del no nacido.

Se debe incentivar el asesoramiento a las madres que quieren abortar para buscar alternativas al aborto, como la adopción.

De todos modos respetamos la libertad de conciencia de nuestros militantes en este asunto tan controvertido.

45. ¿Cuál es el posicionamiento de CCD ante la eutanasia?

Con la bandera de la libertad, desarrollaremos una ley de eutanasia que permita la muerte digna, libre y personalmente decidida y bajo la adecuada supervisión profesional y legal a personas en situación terminal. Apostamos por el incremento de los Cuidados Paliativos a enfermos en situación terminal como alternativa digna y humana a la eutanasia.

46. ¿Qué modelo energético defiende CCD para España?

Es necesario aprobar un plan energético nacional por consenso, buscando una mayor autonomía energética de nuestro país.

Promoveremos ciudades inteligentes (pasar de ciudades consumidoras de energía a productoras).

Suprimiremos el impuesto de autoconsumo solar, promoviendo el autoconsumo.

Desarrollaremos políticas de eficiencia energética.

Abogamos en estos momentos por mantener la energía nuclear instalada pero cumpliendo con todas las medidas de seguridad de forma rigurosa.

47. ¿Qué hacer para erradicar la violencia en el deporte?

CCD aboga por endurecer las penas y perseguir/sancionar los insultos, amenazas y violencia...en los recintos deportivos. No puede verse con normalidad que los niños, que están en periodo formativo, vean como normal y habitual esas prácticas tan presentes en el deporte.

48. ¿Cómo promoverá CCD el turismo?

Buscaremos la desestacionalización del turismo, buscando nuevos nichos de mercado en temporada baja.

Pondremos en valor el patrimonio rico y diverso de España, especialmente en pueblos pequeños con pocos recursos para el mantenimiento y recuperación patrimonial.

49. ¿CCD propone recuperar el recurso previo de inconstitucionalidad?

CCD aboga por cambiar la ley orgánica del Tribunal Constitucional para que los grupos parlamentarios puedan plantear un recurso de inconstitucionalidad antes de que una ley, estatuto o determinadas disposiciones autonómicas entren en vigor. Esto estaba en vigor hasta 1985.

50. ¿Qué opina CCD respecto al plan hidrológico nacional?

CCD aboga por aprobar un nuevo plan hidrológico nacional que garantice la protección uniforme de las aguas y su mejor aprovechamiento con decisiones racionales sobre trasvases, desaladoras y otras obras hidráulicas necesarias, preservando la cobertura de las necesidades a

largo plazo.

Se penalizará los consumos desproporcionados y no básicos de agua.

Se prohibirá el corte del servicio de abastecimiento a familias en riesgo de exclusión social.

51. ¿CCD es partidario de la custodia compartida?

Defendemos que la modalidad compartida es la más deseable y la que permite el respeto al principio de interés superior del menor. Promoveremos esta opción como la prioritaria.

52. ¿Cómo agilizaría CCD la creación de comisiones de investigación en el Congreso?

Reformaremos el reglamento del congreso para facilitar la creación de comisiones de investigación. Bastará con que lo soliciten 1/3 de los diputados o tres grupos parlamentarios para ponerlas en marcha de forma automática. Será obligatoria la entrega de cuanta documentación soliciten esas comisiones y todos los ciudadanos estarán obligados a comparecer.

53. ¿Qué opina CCD sobre las tradiciones taurinas en nuestro país?

CCD entiende que se deben preservar las tradiciones taurinas tan arraigadas en una gran mayoría de regiones de nuestro país, que moviliza turismo y mueve la economía local, de lo que son testigos los miles de pueblos que realizan festejos taurinos. Acompañado a esto deben promoverse medidas desde las instituciones para garantizar, al máximo de lo posible, el bienestar del animal.

54. ¿Qué reforma educativa propugna CCD?

Una ley de educación igualitaria y de calidad, válida para todo el estado, respetando las particularidades autonómicas, consensuada por todas las partes afectadas y con una validez mínima de 25 años y que recupere la cultura del esfuerzo.

Abogaremos por metodologías de pensamiento crítico y las inteligencias múltiples y disponer de recursos para la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), poniendo énfasis en promover la excelencia educativa entre el alumnado.

Abogamos por un sistema educativo laico, gratuito y universal. La enseñanza de la doctrina religiosa no debe formar parte del currículo escolar ni evaluarse como conocimiento, aunque se debe facilitar se imparta fuera del horario escolar. La formación en esta materia buscará informar de las realidades religiosas en el mundo actual promoviendo los valores de la tolerancia, el respeto al diferente, y diversidad.

Implantar un MIR para docentes. Ofrecer a los mejores estudiantes de Magisterio el ejercicio remunerado de la enseñanza durante un período de dos cursos en centros de enseñanza y bajo la dirección de profesorado experto. Modificar los planes de formación para profesores de secundaria, ampliando la formación pedagógica. Se facilitará la movilidad del profesorado en toda España.

Abandono de la FP dual. Revisión del modelo de Formación Profesional hacia un modelo de corresponsabilidad empresarial en la formación y aprendizaje que permita adelantar el acceso a la FP y a su vez se equipare al Bachillerato.

Cambio del modelo de Universidad, estudiando su racionalización. Se incrementará el número de becas para estudiantes con mejores calificaciones moduladas según capacidad económica. Se establecerán préstamos al 0% de interés a estudiantes, para el pago de costes de estudio, devolviendo en el futuro según lo que gane una vez incorporado al mundo laboral. Construiremos más escuelas infantiles para garantizar la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil.

Incrementaremos la inversión en educación hasta alcanzar la media de los países europeos más avanzados.

Reconoceremos por ley del derecho a la escolarización en la lengua oficial de elección (territorios bilingües).

Introduciremos el cheque escolar para garantizar la gratuidad de educación y el derecho de los padres a elegir el modelo de educación que quieren para sus hijos, a la vez que aumentará la calidad de los centros.

Impulsaremos el préstamo gratuito de libros de texto en las zonas en los que no esté implantado. Pondremos en marcha más y mejores becas para quien las necesite, especialmente que permitan una correcta alimentación para adecuado rendimiento escolar.

Reduciremos las ratios de contratación de docentes interinos, siendo algo excepcional.

Más inspectores de educación y fortalecer-recuperar la Alta Inspección.

Crearemos el Estatuto Docente que vincule formación, implicación y labor en el centro para la promoción profesional y el reconocimiento económico de los docentes. Basaremos las carreras profesionales en los resultados para acabar con la desmotivación laboral.

Dotaremos de más autonomía a los centros públicos y directores en contratación y competencias pedagógicas para implicar a los gestores en la reforma del sistema educativo.

Elaboraremos un plan de lucha contra el acoso escolar, ciberacoso y bullying, potenciando la figura de la mediación escolar para la prevención y resolución de conflictos.

Promoveremos planes formativos de docentes, fomentando la formación de alta calidad mediante estancia en el extranjero e investigación. Fomentaremos la formación conjunta de todo el claustro de profesores en un centro educativo.

Evaluaremos de forma periódica y sistemática a los docentes.



www.ccd-centro.es
info@ccd-centro.es